

44º JUEGOS MUNICIPALES 1. COMITE DE COMPETICION 26.27

ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN 44 JJMM LAS ROZAS Temporada 26/27

Siendo las 13:00 horas del día 30 de septiembre octubre de 2026, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

Se recuerda a los equipos en categorías **JUVENIL, SENIOR y VETERANOS** que es obligatoria la presentación de DNI, dorsal y balón reglamentario.

Se ha exigido a las correspondientes federaciones que sean especialmente rigurosos con la comprobación del DNI debido a la gran cantidad de suplantaciones de identidad acaecidas en la temporada pasada.

Se recuerda a los equipos de los deportes Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala que la app directamente sanciona con dos partidos cualquier tarjeta roja que se haya producido en los encuentros, siendo luego revisado el martes a las 13:00 horas por el Comité de Competición verificando si es tarjeta roja directa o doble amarilla, en el segundo caso (doble amarilla) se anularía la sanción y en el caso de roja directa se acudiría al acta y se aplicará la sanción correspondiente según normativa que será publicada el miércoles a partir de las 13:00 en la web.

BALONCESTO

01.- Visto y leído el escrito del equipo **LA CHOPERA** se aprueba su solicitud.

FUTBOL SALA

02.- Visto y leído el escrito del equipo **COM NAVACERRADA** se aprueba su solicitud.

FUTBOL 7

03.- Visto y leído el escrito del equipo **REAL FURCIA** se aprueba su solicitud.

FUTBOL 7 VETERANOS

04.- Visto y leídos lo escritos de los equipos **PATAS NEGRAS, EUROECO, MARAZUELA y NEW TEAM** respecto a la autorización de portero menor de 40 años se acuerda:

- Se autorizará a los cuatro equipos solicitantes la inscripción de un portero menor de 40 años, siempre que haya cumplido al menos 30 años al inicio de temporada

44º JUEGOS MUNICIPALES

1. COMITE DE COMPETICION 26.27

Esta autorización se concede únicamente para la temporada actual y no supone una modificación permanente de la normativa. La categoría de Veteranos está dirigida a jugadores mayores de 40 años. La excepción relativa a los porteros se estableció en su momento debido a la dificultad para completar plantillas por falta de participantes. Sin embargo, la realidad actual ha cambiado, existiendo una mayor disponibilidad de jugadores, por lo que mantener esta excepción de forma indefinida podría alterar la filosofía y el carácter propio de la competición. Por ello, se informa de que esta medida será revisada al finalizar la temporada y que, previsiblemente, la excepción para porteros menores de 40 años dejará de existir en la próxima edición de los Juegos Deportivos Municipales.

04.- SISTEMAS DE COMPETICIÓN APROBADOS EN ESTE COMITE:

4.1 DEPORTES DE EQUIPO VETERANOS Y SENIOR 26-27

BALONCESTO SÉNIOR: 22 EQUIPOS

1ª División: 10 equipos.

Liga a TRIPLE vuelta.

Desciende a 2ª División el último equipo clasificado (pudiéndose mantener según inscripción 27-28)

Trofeo al CAMPEÓN.

2ª División: 12 equipos.

Liga a doble vuelta.

Ascienden a primera división los dos primeros (1 y 2), el tercero puede subir según inscripción 27-28
Trofeo al CAMPEÓN.

COPA BALONCESTO; (SÓLO Segunda)

Se diseñará según los equipos que finalicen la liga y las jornadas que existan
Trofeo al CAMPEÓN.

FÚTBOL SALA SÉNIOR: 13 EQUIPOS

Liga a doble vuelta

Trofeo al campeón

44º JUEGOS MUNICIPALES

1. COMITE DE COMPETICION 26.27

FÚTBOL 7 SÉNIOR: 107 EQUIPOS

1ª División: 14 equipos.

Liga a doble vuelta.

Descienden a 2ª División los 4 últimos equipos, 11, 12, 13 y 14 clasificado.

Trofeo al CAMPEÓN.

2ª División: 28 equipos. Dos grupos de 14 equipos.

Liga a doble vuelta.

Ascienden a primera división los dos primeros de cada grupo: 1 y 2.

Descienden a 3ª División los 5 últimos equipos de cada grupo 10,11,12,13,14

Trofeo al CAMPEÓN de cada grupo.

3ª División: 65 equipos. Cinco grupos de 13 equipos.

Liga a doble vuelta.

Ascienden a segunda división 10 equipos: los 2 primeros de cada uno de los cinco grupos.

Trofeo al CAMPEÓN de cada grupo.

FÚTBOL 7 VETERANOS: 27 equipos

LIGA VETERANOS F7

FASE 1: 3 grupos de 9 equipos cada uno. Liga a una vuelta.

FASE 2: 3 grupos.

Grupo 1 de 9 equipos, los tres primeros clasificados de cada grupo (1º, 2º, 3º) de los tres grupos.

Liga a dos vueltas. Trofeo al CAMPEÓN.

Grupo 2 de 9 equipos, los clasificados de cada grupo en posición: 4º, 5º, 6º.

Liga a dos vueltas. Trofeo al CAMPEÓN.

Grupo 3 de 9 equipos, resto de equipos de cada grupo (7º, 8º, 9º).

Liga a dos vueltas. Trofeo al CAMPEÓN.

-NOTA VETERANOS F7 COMENZARÁ EL 4.10 DE FORMA EXCEPCIONAL.

JORNADAS HÁBILES PARA LA TEMPORADA 2026-27

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 3-4 de octubre de 2026 y el 12-13 junio de 2027 ambos inclusive, a excepción de los siguientes fines de semana:

OCTUBRE- NOVIEMBRE 2026	31-01
DICIEMBRE 2026	5-6, 26-27
ENERO 2027	02-03
MARZO 2027	27-28
MAYO 2027	01-02

- * La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.

44º JUEGOS MUNICIPALES

1. COMITE DE COMPETICION 26.27

- ** No en todas las jornadas hábiles se convocan partidos

4.2 TENIS SENIOR

1.- La Liga Municipal de Tenis de Las Rozas se regirá por el presente reglamento, por el Reglamento de la Federación Española de Tenis y en lo no contemplado por los mismos, por la Normativa Interna de los Juegos Municipales de Las Rozas.

2.- El sistema de competición para la categoría sénior masculino: 12 jugadores

- **Campeonato Liga Tenis SENIOR:**

- **FASE 1:** 1 grupo de 12 jugadores cada uno. Liga a una vuelta.
- **FASE 2:** 2 grupos.
 - **Grupo 1** de 6 jugadores, los seis primeros clasificados de la fase 1, Liga a una vuelta. Trofeo al CAMPEÓN.
 - **Grupo 2** resto de jugadores de Fase 1 (6). Liga a una vuelta. Trofeo al CAMPEÓN.

- **Abierto de Tenis SENIOR (SÓLO SI HAY JORNADAS SUFICIENTES)**

- Se diseña según los JUGADORES y jornadas que existan. Trofeo al Campeón

3.- Los partidos se jugarán al mejor de 3 set con tie-break, reglamento FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS

4.- Sistema de puntuación de FASE 1

- 3 puntos x partido ganado.
- 1 punto x partido perdido.
- En caso de perder haciendo un set se sumará otro punto.

En caso de empate entre 2 ó más jugadores se aplicarán los criterios según la Normativa Interna de los Juegos Municipales, Art. 16.- **"EMPATES EN TENIS"**

Cuando una competición se celebre por el sistema de liga y, en la clasificación general hayan empatado dos o más participantes, se les clasificará según los siguientes criterios:

- a) Si un participante no se ha presentado en algún encuentro, quedará por detrás del que se haya presentado a todos.
- b) Puntos obtenidos por los participantes implicados en los encuentros celebrados entre ellos.
- c) Diferencia de sets a favor y en contra entre los resultados de los participantes implicados. En caso de persistir el empate la diferencia de juegos a favor y en contra de los resultados obtenidos de los participantes implicados.
- d) Cociente de sets a favor y en contra de la clasificación general. En caso de persistir el empate el cociente de juegos a favor y en contra de la clasificación general.
- e) Diferencia de sets a favor y en contra general. En caso de persistir el empate la diferencia de juegos a favor y en contra general.

5.- Cada jugador deberá llevar un bote de 3 bolas en buen estado para la disputa de su partido. En caso contrario la primera vez será amonestado, la segunda vez será sancionado con descuento de 1 punto de la clasificación general, la tercera vez con descuento de 2 puntos y en la cuarta será descalificado de la competición.

44º JUEGOS MUNICIPALES

1. COMITE DE COMPETICION 26.27

6.- Las instalaciones contarán con un juez encargado del control y buen desarrollo de la jornada. Si surge algún conflicto en un partido entre jugadores, la decisión arbitral es inapelable.

7.- **LOS PARTIDOS SE PUEDEN ADELANTAR EN LAS DOS FASES**, comunicándolo al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la celebración del partido, mediante correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es, CONFIRMADO POR AMBOS JUGADORES.

- a) **Solicitud por escrito** al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es
- b) **Conformidad por escrito del contrario**, al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, vía correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es

8.- **LOS PARTIDOS SE PUEDEN APLAZAR EN LAS DOS FASES**, comunicándolo al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la celebración del partido, mediante correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es, CONFIRMADO POR AMBOS JUGADORES.

- c) **Solicitud por escrito** al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es
- d) **Conformidad por escrito del contrario**, al Dpto. Juegos Municipales antes de las 18 horas del jueves anterior a la fecha prefijada para la disputa del partido, vía correo electrónico: juegosmunicipales@lasrozas.es
- e) **Obligatorio que el resultado esté en la concejalía antes de las 23.59 del martes posterior a la fecha de la convocatoria.**

Las actas de los partidos o la comunicación del resultado de los partidos **APLAZADOS** se deberán entregar por mail o antes de la fecha límite establecido en cada una de las fases por el Coité de Competición, en caso contrario, se dará **PARTIDO NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES** al jugador solicitante del aplazamiento

Un jugador, por razones personales o baja médica puede solicitar la baja voluntaria al Comité de Competición, si ha sido en la primera fase se anularán todos los resultados deportivos (no disciplinarios) y si se produce comenzada en la segunda fase se le eliminará.

EN CASO DE ADELANTAMIENTO O APLAZAMIENTO DE PARTIDOS LA ORGANIZACIÓN NO RESERVA PISTA, EL CAMPEONATO SE DISEÑA PARA DISPUTAR LOS SÁBADOS.

9.- En los partidos no podrán estar acompañantes en la pista, ni intervenir en el normal desarrollo de los partidos. En caso de no cumplir esta norma, los jugadores podrían ser sancionados.

10.- **Los jugadores deberán presentarse 15 minutos antes de la hora fijada para el partido y presentar su DNI, pasaporte, carnet de conducir o licencia de jugador/a de la temporada para su identificación. Si 5 minutos después de la hora fijada no han hecho acto de presencia se les darán el partido por perdido (WO).**

11.- En caso de inclemencias meteorológicas, los jugadores deberán hacer acto de presencia a la hora fijada para su partido en la instalación, ante el árbitro y éste será quién decida su suspensión, en caso contrario, se les dará el partido por "no presentado" (WO) o contactar con el Juez Árbitro a través del número de teléfono designado para ello. Sólo pueden no acudir en caso de que el Juez árbitro comunique por escrito a ambos jugadores o en el grupo creado a tal efecto.

44º JUEGOS MUNICIPALES

1. COMITE DE COMPETICION 26.27

Los partidos suspendidos volverán a ser convocados por la Organización y publicados con antelación en los lugares habituales.

12.- Las clasificaciones se expondrán en la web www.rozasdeportes.org.

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 18-19 de octubre de 2026 y el 13-14 junio de 2027 ambos inclusive, a excepción de los siguientes fines de semana:

OCTUBRE- NOVIEMBRE 2026	31-01
DICIEMBRE 2026	5-6, 26-27
ENERO 2027	02-03
MARZO 2027	27-28
MAYO 2027	01-02

- * La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.
- ** No en todas las jornadas hábiles se convocan partidos

05.-NORMAS ADATADAS PROPIAS SE APLICAN A LOS DIFERENTES REGLAMENTOS

Estas Normas pueden modificar reglamentos de juego federativos publicados en cada Federación madrileña.

1-Fútbol 7 (Todas las categorías)

En la competición de JJMM 26.27 DE LAS ROZAS no hay fuera de juego.

2-Fútbol Sala (Prebenjamín)

El portero NO Puede hacer gol desde campo contrario. Se recuerda que en la Temporada 26-27 el portero en el saque EN JUEGO no puede pasar de medio campo.

3-Fútbol 11 (Todas las categorías)

En la competición de JJMM 26.27 DE LAS ROZAS los cambios en esté deporte son ilimitados, pudiendo el árbitro DENEGAR los mismos si se utilizan para interrumpir el juego.

4-Minivoley (Alevín).

- 1. Para que se inicie un partido debe haber 4 jugadores/as de cada equipo en el terreno de juego.
- 2. El número de sustituciones es ilimitado.
- 3. **Fase I.** Los dos primeros saques deben ser de mano baja, el tercer saque es opcional (mano baja o alta). Se permitirá sacar a 1m. por delante de la línea de fondo, sólo el primer saque y siempre de mano baja.

44º JUEGOS MUNICIPALES

1. COMITE DE COMPETICION 26.27

Fase II. En el **grupo I** el saque es libre y por detrás de la línea de fondo. En el **grupo II** es como en la primera fase.

- 4. Se permitirá el toque de balón con el pie.
- 5. Cuando un/a jugador/a sobrepasa la línea del centro del campo, suponiendo riesgo y alguna ventaja sobre el equipo contrario, se pitará invasión.
- 6. En caso de tocar excesivamente la red y que afecte al juego, se pitará red.
- 7. El sistema de juego será al mejor de 3 sets. Los sets se jugarán a 25 puntos, y en caso de empatar a 24 puntos, se deberá seguir jugando hasta conseguir ventaja de 2 puntos, con límite hasta los 30 puntos. Cuando se empate a un set, el tercer set se jugará a 15 puntos, y en caso de empatar a 14 puntos se deberá jugar hasta conseguir ventaja de 2 puntos, con límite hasta los 20 puntos.
- 8. Se utilizará el balón de la fase primera.
- 9. Se podrán utilizar 2 tiempos muertos de 30 segundos en cada set, para cada equipo.
- 10. Los equipos deben de disponer de camisetas de color homogéneo correctamente numeradas.
- 11.- La pista que se utilizará es la de Badminton doble.

5- Voleibol (Infantil, Cadete, Juvenil)

1. Para que se inicie un partido debe haber 6 jugadores/as presentes de cada equipo en el terreno de juego.
2. El número de sustituciones es ilimitado, **EXCEPTUANDO EL MOMENTO DE SAQUE.**
3. La colocación de los jugadores al inicio del set será de 3 delanteros y 3 zagueros.
4. No se jugará con libero, y los jugadores/as cuando recuperan el saque, deberán rotar de posición 2 a 1, en sentido de las agujas del reloj. En cadetes y juveniles se podrá jugar con libero
5. Se permitirá el toque de balón con el pie.
6. Si un zaguero pasa el balón al campo contrario desde la zona de ataque, estando por encima del borde de la red, se pitará falta.
7. Cuando no se rote o no estén bien posicionados/as los jugadores/as, se pitará falta de rotación o de posición.
8. Se podrán utilizar 2 tiempos muertos de 30 segundos en cada set, por parte de cada equipo.
9. El sistema de juego será al mejor de 3 sets. Los sets se jugarán a 25 puntos, y en caso de empatar a 24 puntos, e deberá seguir jugando hasta conseguir ventaja de 2 puntos, con límite hasta los 30 puntos. Cuando se empate a un set, el tercer set se jugará a 15 puntos, y en caso de empatar a 14 puntos se deberá jugar hasta conseguir ventaja de 2 puntos, con límite hasta los 20 puntos.
10. El balón de juego será homologado.
11. Los equipos deben disponer de camiseta con color homogéneo, con numeración correcta.

44º JUEGOS MUNICIPALES

1. COMITE DE COMPETICION 26.27

12. El comité en caso de por inscripción juntar categorías por edad o sexo decidirá la altura de la red de juego.

6.- Tenis.

1. Se acuerda en las categorías de benjamín y alevín que los partidos se jugaran a un set de 9 juegos.
2. En categoría alevín se permite jugar con la bola o pelota de iniciación
3. En categoría infantil se permite al juez árbitro decidir el tipo de pelota.

7.- Todos los deportes. Categorías prebenjamín, benjamín y alevín

1. En fútbol sala y fútbol 7, para las categorías indicadas, se cerrará acta cuando haya 10 goles de diferencia.
2. En baloncesto, para las categorías indicadas, se cerrará acta cuando haya 40 puntos de diferencia.

Las Rozas de Madrid, 1 de octubre de 2026

EL COMITÉ DE COMPETICION

